

BASES FONDO CONCURSABLE

EMPRENDO
TURISMO
LANALHUE





Introducción

La Ilustre Municipalidad de Cañete, Empresas CMPC y Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Biobío (CIDERE BIOBIO), tienen el agrado de invitar a las empresas turísticas y comerciales de la zona lacustre del Lago Lanalhue de la comuna de Cañete, a participar del fondo de financiamiento concursable “Yo Emprendo Turismo Lanalhue”, iniciativa creada con el fin de fortalecer las empresas turísticas y aumentar el desarrollo de esta área productiva en la comuna de Cañete.

“Yo Emprendo Turismo en Lanalhue”, es un fondo de financiamiento concursable no reembolsable aportado por CMPC, ejecutado por la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Biobío (CIDERE BIOBIO), en coordinación y apoyo por la Ilustre Municipalidad de Cañete

El monto total del fondo es de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), a través del cual se espera promover y financiar proyectos por un máximo de \$2.000.000 c/u (dos millones de pesos) para empresarios (as) pertenecientes a la comuna de Cañete, con residencia demostrable en zona lacustre Lago Lanalhue, que postulen a mejorar las condiciones productivas, implementación, equipamiento y/o pago de servicios básicos para la continuidad operacional. El fondo financia valores netos. Cada uno de los seleccionados deberá cancelar el IVA contemplado en cada una de las compras correspondiente al monto adjudicado.

La comisión evaluadora del concurso estará formada por un REPRESENTANTE DE; Municipalidad de Cañete, CIDERE BIOBIO Y CMPC. Los cuales se reunirán de manera presencial o a través de video conferencia para resguardar la transparencia del proceso, de acuerdo a las normativas sanitarias.

¿Cómo postular?

Completando el formulario, anexando requisitos* y hacerlos llegar por digital al correo: jrebolledo.epractica@cmpec.cl

Consultas:

Juan Pablo Rebolledo +56 9 5536 5016

Silvana Vergara Acevedo +56 9 7477 3312

**Se adjuntan dichos documentos (formulario y lista de requisitos).*

**Bases, formulario y otros documentos estarán disponibles en la página web:*

www.emprendoenlanalhue.cl

¿Cuándo?

- Las postulaciones se encontrarán abiertas desde el 18 de febrero a las 15:00 hrs.
- El Cierre de las postulaciones es el 28 de febrero a las 23:59 hrs.



¿Quiénes pueden participar?

- Todos los empresarios (as) pertenecientes a la comuna de Cañete, con residencia demostrable en zona lacustre Lago Lanalhue.
- Tener una Micro o Pequeña empresa con iniciación de actividad, del área turística.
- Se aceptará una 1 postulación por empresa, representada por 1 socio.
- Ser mayor de 18 años de edad.
- Disponer de efectivo para el pago del IVA del monto adjudicativo.

¿Quiénes no pueden postular?

- Personas y/o sociedades que desarrollen una actividad comercial distinta al turismo.
- Empleados de las entidades participantes.
- Empresas ubicadas fuera de la Zona Lacustre.
- Más de 1 socio representando a la misma empresa en diferentes postulaciones.

¿Qué puedo financiar?

El aporte del dinero que se adjudicará cada uno de los emprendedores seleccionados sólo podrá ser utilizado en;

- Compra de Maquinaria.
- Compra de Equipos.
- Compra de Herramientas digitales.
- Compra de elementos de protección Covid-19.
- Pago de insumos básicos (luz, agua, gas), asociados directamente a su emprendimiento. No se financiarán pagos retroactivos.
- Gastos de promoción y publicidad.
- Gastos de formalización y regulación.
- Materiales de construcción.
- Pago de obra terminada (materiales construcción y mano de obra contratada a empresa constructora).

¿Qué no puedo financiar?

- Pago del IVA.
- Mercadería/Abarrotes.
- Compra de bienes raíces, vehículos (Se refiere sólo a vehículos motorizados esto es, inscritos o que deban inscribirse en el registro de Vehículos Motorizados).
- Valores e instrumentos financieros (ahorros a plazo, depósitos en fondos mutuos, entre otros).
- Remuneraciones para los beneficiarios o sus socios, ni auto contratación.
- No podrá ser usado como garantía en obligaciones financieras (pago de deudas de casas comerciales o dividendos) o prendarse ni endosarse ni transferirse a un tercero.
- Pago de obligaciones de algún otro fondo público-privado.
- Sueldos propios de la empresa.
- Deudas con entidades públicas y/o privadas.



Requisitos

- Formulario de Postulación COMPLETO.
- Fotocopia de cédula de identidad del representante legal.
- Fotocopia de iniciación de actividad.
- Documento que acredite domicilio de la empresa (pago de servicios, luz agua, etc o bien certificado de residencia emitido por carabineros o junta de vecinos) en el sector de Lago Lanalhue.
- Escritura o similar que acredite ser dueño en caso de solicitar construcciones o ampliaciones.
- Fotografías (3) de su empresa.
- Declaración jurada simple donde acepta los términos del concurso. (ANEXO 1).

Se excluirán del Concurso los proyectos que incurran en las siguientes causales

- Presentación incompleta del formulario de postulación.
- Presentación del formulario fuera de plazo.
- Presentación sin la Declaración Jurada Simple firmada.
- La NO presentación de TODOS los requisitos anteriormente mencionados.



Cuadro Resumen Fechas y Actividades

Etapa	Descripción	Fecha
Postulación	Lectura de bases, reunir documentación, completar formulario ya hacer llegar todo al correo: jrebolloed.epractica@cmpec.cl Postulación 100% online	18 al 28 de febrero
Aclaración de bases	Actividad online para postulantes, donde equipo técnico entregará las directrices para la buena postulación de sus proyectos	22 de febrero
Admisibilidad	Revisión de todos los documentos de cada postulante.	Entre el 1 y el 3 de marzo
Evaluación de proyectos	COMITÉ formado por CMPC, Municipio y CIDERE. Proceso de Evaluación Técnica y Selección de Finalistas	Entre el 4 y el 5 de marzo
Selección	Dar a conocer el listado de empresas seleccionadas, se les comunicará por teléfono y correo.	8 de marzo
Formalización e inducción	Firma de convenio de adjudicación con los ganadores y jornada informativa para la correcta implementación de compras y rendición.	Semana del 8 de marzo
Ejecución	Comienza el proceso de cotización y compra de bienes. Este proceso comienza inmediatamente luego de haber realizado la firma de convenio de adjudicación con los ganadores.	Duración hasta 2 meses.
Evaluación final	Se realizará una visita a cada empresa y se aplicará una ficha para evaluar el impacto del aporte ANTES/DESPUÉS	Mes de mayo <i>*Si las condiciones sanitarias lo permiten</i>
Cierre	Ceremonia de cierre, dependerá de la situación sanitaria de la comuna si esta es presencial o virtual	27 de mayo



Anexo

Declaración simple

Yo: _____

RUT: _____

Representante legal de la empresa: _____

Rubro: _____

Vengo a manifestar el interés de ejecutar el proyecto denominado: _____

Donde me comprometo a cancelar el total de I.V.A del monto adjudicado.

Monto solicitado

IVA (19%)

Monto total

\$

\$

\$

Además de entregar la información necesaria para la óptima realización de este programa y de realizar las acciones necesarias para cumplir el objetivo de mi proyecto, entre ellas mantenerme comunicado con el organismo ejecutor.

ATTE:

Nombre _____

RUT _____

Fecha _____

Firma _____

EMPRENDO
TURISMO
LANALHUE

